



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000709-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar el soporte de San Telmo de ambulancias de Soporte Vital Básico de 14 a 24 horas, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000691 a PNL/000724.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Palencia capital está dotada de una ambulancia de SVB durante 24 horas y otra durante 14 horas. Este tipo de ambulancias son las que soportan la mayor parte del trabajo, puesto que la mayor parte de los avisos que se reciben son de urgencias, que son los servicios que realizan los SVB y no de emergencias. En alguna ocasión llegan a realizar servicios de SVA (cuando están ocupadas) o dan soporte terrestre a los helicópteros sanitarios.

De forma intermitente se producen reclamaciones por la atención de las ambulancias para la atención de urgencias (SVB), en el área metropolitana de Palencia, como consecuencia de la demanda de servicios que tiene la capital.



Ante dichas reclamaciones se alega que el soporte de Venta de Baños puede cubrir la capital, lo que, en muchas ocasiones, no es posible, ya que está dando cobertura a su zona del Cerrato.

La conclusión es que el soporte es insuficiente para la carga de trabajo

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de CYL instan a la Junta de Castilla y León a:

Ampliar el soporte de San Telmo de ambulancias de Soporte Vital Básico, que está en 14 horas a 24 horas.

En León, a 17 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez